ACTA DE REUNIÓN

Tema: Reunión del equipo de apoyo a la supervisión del convenio interadministrativo GSP – PSPIC N° CO1.PCCNTR. 3998637 del 2022, vigencia del 09 de septiembre del 2022 al 26 de marzo del 2023 de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Dirección y/o Oficina	Proceso
Subsecretaría de Salud Pública	Gestión en Salud Pública Inspección Vigilancia y Control en Salud Pública

Objetivo	Fecha: Febrero 28 del 2023			
	TIPO			
Realizar reunión con el equipo de apoyo a la supervisión a fin de brindar claridad con respecto a la aplicación del criterio G_3 en el marco del seguimiento al convenio Interadministrativo GSP - PSPIC N°. CO1.PCCNTR. 3998637 - 2022, vigencia del 09 de septiembre del 2022 al 26 de marzo del 2023 de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	Reunión [X]	Asistencia Técnica []		
		Asesoría []	Acompañamiento []	Capacitación []
	Modalidad:	Presencial []	Virtual []	Mixta [X]
	Lugar: Sede Salud Pública Fontibón Subred Sur Occidente – Plataforma Virtual TEAMS			
	Hora Inicio: 8:15 a.m. Hora Fin: 8:30 a.m.			
	Notas por: Inés Angélica Carrillo González			
	Próxima Reunión: No Aplica			
	Quien cita: No Aplica			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS EN LA

Se inicia la reunión con los profesionales del equipo de apoyo a la supervisión que efectúan el seguimiento al proceso transversal GPAISP, Entornos Hogar e Institucional en el marco del convenio interadministrativo de la Subred Sur Occidente, periodo del 09 de septiembre al 30 de noviembre de 2022; lo anterior a fin de socializar la claridad efectuada vía correo electrónico de fecha 27/02/2023, por parte de la coordinadora del equipo de apoyo a la supervisión con respecto a la aplicación del criterio de glosa G-3 del anexo 9 de los convenios GSP - PSPIC vigencia 9 de septiembre 2022 a 26 de marzo 2023, esto obedece a las inquietudes presentadas durante la reunión con el equipo de VSP el viernes 24 de febrero 2023, y que fue dialogado el día de hoy en conjunto con ustedes frente a las diferencias presentadas por los auditores en el momento de la aplicación del criterio de glosa:

Definición Anexo 9 Numeral **"G3- GLOSA POR INCUMPLIMIENTO DE ANEXO 6 LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA GSP Y DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PSPIC Y MÓDULO DE ESTÁNDARES - SIVIGILA D.C: Entornos de vida cuidadores, Gestión de Programas y Acciones de Interés en Salud Pública (GPAISP), Análisis y Políticas para la Salud y la Vida en los Territorios y Vigilancia en Salud Pública:** Cuando los productos no cumplen con lo descrito en los lineamientos, y el reporte de ejecución por unidad de medida no es avance de plan de acción, de los productos en los que se evidencie el hallazgo."

- Se aclara que la glosa del 100% se aplica a ***"los productos que se evidencie el hallazgo",*** entendiéndose así: que cuando se presente hallazgo en un producto que contiene a su interior subactividades, será objeto de glosa la subactividad que presente el hallazgo, por lo que se debe generar la proporción porcentual del valor afectado frente a la totalidad de las subactividades que contiene el producto.

- En relación con el texto: **"se generará la glosa del 100% del valor ejecutado"** entendiéndose así: que solo se aplicara la glosa sobre aquellos productos reportado como ejecutados, no se aplicará glosa a productos que no hayan sido reportados como ejecutados.

Finaliza reunión.

COMPROMISOS*

ACCION	RESPONSABLE	FECHA
No Aplica	No Aplica	No Aplica

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELEFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Angélica Carrillo	lACarrillo@saludcapital.gov.co	3015563117	Dirección de salud colectiva – Líder Equipo Apoyo a la supervisión	
2	Angela Forero	AMForero@saludcapital.gov.co	3014860668	Subdirección de Determinantes en Salud	
3	Rosa Gómez	REGomez@saludcapital.gov.co	3112288692	Subdirección de Acciones Colectivas	
4					
5					
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYCu8-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si [X] No []	No Aplica

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

Tema: Reunión equipo de apoyo a la supervisión; seguimiento 09 de septiembre al 30 de noviembre de 2022; convenio GSP–PSPIC N° CO1.PCCNTR. 3998637-2022, vigencia del 09 de septiembre del 2022 al 26 de marzo del 2023 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente Fecha: 28 de febrero de 2023

Hora Inicio: 8:15 a.m. **Hora Fin:** 8:30 a.m. **Lugar:** Sede Salud pública Fontibón - Plataforma TEAMS

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Jennifer Jiménez ladino	Subdirección de Determinantes en salud	Profesional especializado	3103891126	jpjimenez@saludcapital.gov.co	Virtual
2	Andrea Palacios Sandoval	Secretaria Distrital de Salud	Profesional Especializado	3118928308	A1palacios@saludcapital.gov.co	Virtual
3	Shirley Paola Martínez Guerrero	Secretaria Distrital de Salud	Profesional Especializado	3102093424	Sp1martinez@saludcapital.gov.co	Virtual
4	Carolina Flórez Gómez	Secretaria Distrital de Salud	Profesional especializado de	3102603407	c1florez@saludcapital.gov.co	Virtual
5	Maholy Velásquez Ahumada	Subdirección de Acciones colectivas	Profesional especializado	3214873058	Jmvelasquez@saludcapital.gov.co	Virtual
6	Lilia Isabel Fonseca Sánchez	SDS	Profesional especializado	3167440611	LIFonseca@saludcapital.gov.co	Virtual
7	Helena Aldana García	Subsecretaria de Salud Publica	Profesional especializado	3143314837	Jhaldana@saludcapital.gov.co	Virtual
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011